

CORREDOR INTERIOR CON ANDALUCÍA

**EJE TRANSEUROPEO POR EL INTERIOR DE
VALENCIA-MURCIA-ANDALUCÍA**



CORREDOR INTERIOR CON ANDALUCÍA

EJE TRANSEUROPEO POR EL INTERIOR DE VALENCIA- MURCIA-ANDALUCÍA

1.- OBJETO

La alta concentración de tráfico en la autovía del Mediterráneo A-7 hace necesario estudiar alternativas y otros itinerarios por el interior de la Región de Murcia, a fin de mejorar las comunicaciones regionales, nacionales y europeas, potenciar el desarrollo económico de la zona y mejorar los niveles de servicio de la A-7, logrando reducción de atascos y de huella de carbono.

Se propone la creación del Corredor Interior que conecte la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y Andalucía, y discurra en paralelo por el interior de la autovía A-7.

Esta infraestructura mejorará la conectividad del territorio, la movilidad de las personas y el intercambio de bienes y servicios y el acceso de los municipios del entorno a la red de gran capacidad del territorio nacional. Además, incrementará la seguridad vial y el confort de los usuarios, mejorará la capacidad y organización del territorio, y sin duda será un importantísimo impulso al desarrollo económico y social de los municipios de la Comarca del Noroeste y de toda la Región de Murcia.

2.- CORREDOR

La nueva infraestructura enlazará el noroeste de la Región con el resto de Europa dando cobertura también a todo el noreste andaluz (Jaén-Granada).

El Corredor Interior con Andalucía se apoyará en las carreteras autonómicas, RM-714 y RM-730, y conectará a 3 ejes viarios de gran importancia entre el sur y el Levante. En concreto, las autovías A-33 (Altiplano-Valencia), A-30 (Madrid-Murcia) y la A-92N (Almería-Sevilla, a la altura de Cúllar).

Así supondrá la conexión de la A-33 con Jumilla, el desdoblamiento de las carreteras autonómicas RM-714, desde Jumilla a Venta del Olivo, Calasparra y Caravaca, y la RM-730, comenzando en Caravaca (RM-15) a Venta Cavila y hasta

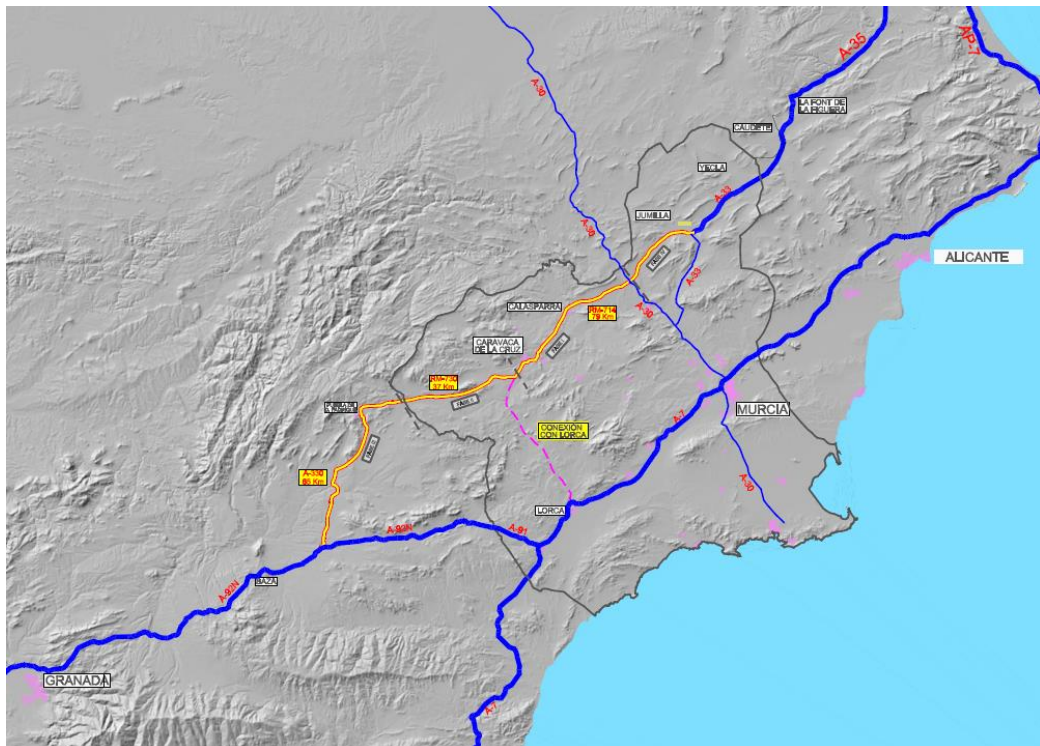
el límite de Región, y crear un nuevo trazado pasando por Puebla de Don Fabrique hasta conectar en Cúllar, con la A-92N.

Su trazado tendrá un total de 181 kilómetros, de los 116 km discurren por la Región de Murcia y el resto, 65 km, por Andalucía.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS CARRETERAS SOBRE LAS QUE SE APOYA EL CORREDOR INTERIOR

La propuesta de corredor se apoya en las siguientes carreteras autonómicas:

- RM-714 y RM-730, 79 km, tramo desde Jumilla, pasando por la A-30 en Venta del Olivo hasta Caravaca.
- RM-730, 37 km, desde Caravaca hasta el límite provincial.





Todas estas carreteras pertenecen a la red de primer nivel y se tratan de carreteras de calzada sencilla con un carril para cada sentido de tráfico con una sección transversal de 10,00 metros cuyo firme aparentemente en su mayor parte está en buen estado de conservación.



En lo relativo a IMD para el año 2018 de los tramos mencionados anteriormente:

- RM-714 (Venta del Olivo – Caravaca): Tiene una IMD de 3.427 desde Venta Olivo hasta la RM-B19, 4.538 entre la RM-B19 y Calasparra, el tramo desde Calasparra hasta la RM-15 tiene una IMD de 4.600.
- RM-730 (Caravaca – límite región con Andalucía): La IMD desde el enlace de la autovía RM-15 hasta Venta Cavila es de 10.877, reduciéndose a 4.488 vehículos a partir de Venta Cavila y a 2.409 pasada la localidad de Barranda, quedando separados los tráficos en el polígono Venta Cavila, principalmente hacia la continuación por la RM-730 dirección al límite provincial, hacia Lorca por la RM-711, y por la RM-702 hacia diversas pedanías altas de la comarca.

Carreteras Estatales A-7 y A-91: Se parte de los datos de IMD del Ministerio de Fomento del año 2017 y de la Encuesta Permanente del Transporte por carretera de 2018 (EPTC 2018).

La carretera A-91 (Puerto Lumbreras – límite región) tiene una IMD de 12.100 vehículos a la altura de Puerto Lumbreras. Una parte de este tráfico proviene de la Comunidad Valenciana y de Cataluña, tráfico que es susceptible de utilizar el corredor interior de la A-7 que nos ocupa.

Consultando la tabla 6.6 “Operaciones del transporte según comunidades autónomas”, de la EPTC 2018, se deduce que el 41 % del tráfico de la A-91



corresponde a la Región de Murcia, por lo tanto se puede asumir que 59 % del tráfico es de paso, de este tráfico de paso se estima que un 30 % se genera en la provincia de Alicante y que seguirá utilizando la A-7, resultando finalmente que un flujo de 5.000 vehículos que circula actualmente por la A-91 a la altura de Puerto Lumbreras sería captado por el corredor interior de la A-7. Asimismo se puede asumir que por efecto red habría un incremento del 20 % del tráfico, **resultado una IMD inducida desde la A-7 al corredor interior de 6.000 vehículos/día.**

4.- DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR INTERIOR CON ANDALUCÍA

Para lograr interconectar con una carretera de gran capacidad (autovía 2+2) que uniría Jumilla con Venta Cavila en Caravaca de la Cruz, se plantea un desdoblamiento de 79 km de longitud, como ampliación de las actuales RM-714 y RM-730, que vertebrará el territorio de la mitad norte de la Región de Murcia y daría un indudable impulso a su desarrollo socio-económico. Es una demanda de la Región y de los municipios directamente afectados por este proyecto, como solución vertebradora e impulsora de desarrollo.

Apoyándose en esta primera actuación se propone continuar la misma mediante la conexión con la A-92N, de manera que también sirva como corredor interior alternativo para el tráfico de paso que viene de la Comunidad Valenciana y de Cataluña y tiene como destino el Noreste de Andalucía.

Se plantea un desdoblamiento de la RM-730, comenzando en Venta Cavila y hasta el final de provincia (37 km), nuevo trazado pasando por Puebla de Don Fabrique hasta conectar en Cúllar con la A-92N (65 km).

Partiendo de los datos de IMD descritos en el apartado anterior, y suponiendo un crecimiento anual del tráfico del 1 %, se pueden deducir las siguientes IMD en los diferentes tramos del corredor para el año horizonte 2030:

TRAMO VENTA CÁVILA – VENTA DEL OLIVO:

CARRETERA	TRAMO	IMD 2018	TRÁFICO DE PASO INDUCIDO	TOTAL IMD RESULTANTE	TOTAL IMD AÑO 2030
RM-714	VENTA OLIVO - RM-B19	3.427	6.000	9.427	10.623
	RM-B19 - CALASPARRA	4.538	6.000	10.538	11.874
	CALASPARRA - RM-15	4.600	6.000	10.600	11.944
RM-730	RM-15 - VENTA CAVILA	10.877	6.000	16.877	19.017



TRAMO VENTA CÁVILA-CULLAR

CARRETERA	TRAMO	IMD 2018	TRÁFICO DE PASO INDUCIDO	TOTAL IMD RESULTANTE	TOTAL IMD AÑO 2030
RM-730	VENTA CAVILA - BARRANDA	4.488	6.000	10.488	11.818
	BARRANDA - LIMITE PROV.	2.409	6.000	8.409	9.475
	LIMITE PROV. - CULLAR	2.409	6.000	8.409	9.475

6.- ESTIMACIÓN DE COSTES

Para la estimación del coste de las obras se han asumido los siguientes supuestos de costes unitarios P.E.M.:

- Desdoblamiento de carretera existente pasando a una autovía 2+2: 2 Millones de euros por km.
- Nuevo trazado autovía 2+2: 3 Millones de euros por km.

Finalmente se deduce el presupuesto base de licitación (PBL)=PEMx1,19x1,21.

	TRAMO	ACTUACION	COSTE MILLONES € POR KM	KM	TOTAL COSTE PEM €	TOTAL COSTE PBL €
FASE I 51 KM	VENTA OLIVO-CALASPARRA	DESDOBLA.	2	23	46.000.000 €	66.235.400 €
	CALASPARRA-CARAVACA	DESDOBLA.	2	21	42.000.000 €	60.475.800 €
	CARAVACA-VENTA CAVILA	DESDOBLA.	2	7	14.000.000 €	20.158.600 €
				51		146.869.800 €
FASE II 37 KM	VENTA CAVILA LIMITE PROV.	DESDOBLA.	2	37	74.000.000 €	106.552.600 €
FASE III 65 KM	LIMITE PROV. CULLAR	NUEVA	3	65	195.000.000 €	280.780.500 €
FASE IV 28 KM	A-33-JUMILLA	NUEVA	3	6	18.000.000 €	25.918.200 €
	JUMILLA-VENTA OLIVO	DESDOBLA.	2	22	44.000.000 €	63.355.600 €
				28		89.273.800 €



TOTAL CONEXIÓN POR EL INTERIOR VALENCIA – MURCIA - ANDALUCÍA:

623,5 MILLONES €

(342,6 M€ en la Región + 280,7 M€ en Andalucía)